HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

El Calafate - Dr. Jose Formenti Nº 60 - Tel. 02902 491032

www.calafate.com E-mail: hcdelcalafate@cotecal.com.ar

EXPEDIENTE Nº: 240/CCRyV/05

SANCIONADA: 09/12/05

DECRETO N° : PROMULGADA:

ORDENANZA Nº: 970/H.C.D./05

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CALAFATE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

- ARTICULO 1°) DENOMINAR con el nombre de EDMUNDO MANCILLA a la calle comprendida entre Quinta 9 b (norte) Mza.341 (Sur) Leandro N. Alem (este) s/n (oeste) de nuestra localidad.
- ARTICULO 2º) REFRENDARA, la presente Ordenanza el Señor Secretario General de este Honorable Concejo Deliberante, Don Juan Carlos Parengo.-

ARTICULO 3º) TOMEN conocimiento Secretarías de Bloques. Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, Comuníquese y Cumplido ARCHIVESE.-

Juan Carlos Parengo Secretario General Honorable C. Deliberante

Carlos Daniel Caro Presidente

Honorable C. Deliberante

POR TANTO:

Téngase por Ordenanza Municipal Nº 970/05. Dése a Boletín Municipal. Comuníquese y cumplido ARCHIVESE.-